REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901620200036700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Gloria Isabel Barrios Pla, Hidelgardo Manotas Bermejo	15/08/2023	Auto Reconoce - 1. Reconocer Personería Al Dr. Francisco Guillermo Berdugo Rodríguez Y Téngase Como Apoderado Judicial La Demandada Gloria Isabel Barros Pla, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Que Le Fue Conferido.Asimismo, Se Pone En Conocimiento Lo Dispuesto En Auto De Fecha 21 De Septiembre De 2022, Numeral 1.2. Con Relación A La Solicitud De Entrega De Oficios De Desembargo Y Títulos De Depósito Judicial, Por Las Partes Estese A Lo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e227ac9a-27c9-4f7c-8a6b-0b5892d271c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					Dispuesto En Auto De Fecha 21 De Septiembre De 2022.3. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Proveído En Auto De Fecha 21 De Septiembre De 2022.
08001418901620220078000	Ejecutivo Singular	Rodrigo Nieto Natera	Jorge Eliecer Martinez Acosta, Madeley Cecilia Romero Meriño	15/08/2023	Auto Decide - 1. Nómbrese Al Abogado(A) Carlos Alfonso Valencia Yepes Quien Puede Ser Ubicado En Cra 27 No 104 - 40 Casa 41B Urbanización Prados Del Edén Barranquilla Con Número De Teléfono 3022134948 Y Correo Electrónico Cvalenciayepesgmail.Com; Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Madeley Cecilia Romero Meriño, Para Que La Represente En Este Proceso Y Se

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e227ac9a-27c9-4f7c-8a6b-0b5892d271c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					Notifique Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago Dentro Del Presente Asunto. Fíjese La Suma De 250.000, Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo.2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.3.- Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Nuevamente Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Anderson Armando Gutierrez Fontalvo, Lo Anterior, Deberá Realizarse

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e227ac9a-27c9-4f7c-8a6b-0b5892d271c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					En El Término De Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.4.- Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante, Lo Manifestado Por La Clínica Bonnadona, En Memorial De Fecha 18 De Julio De 2023.
08001418901620230021200	Verbales De Minima Cuantia	Maria Lucelly Hoyos Ceballos	Jon Erick Rojas Vergara, Ivan Hernando Rojas Sarmiento	15/08/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e227ac9a-27c9-4f7c-8a6b-0b5892d271c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor. 3. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace El Abogado Edanil Arturo Hernandez Villalba, Del Poder Conferido Por El Demandante.4. Reconocer Personería Al Abogado Armando Mora Salas, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido. 5. Del Memorial Del 30 De Mayo De 2023, Por La Parte Demandante Estese A Lo Aquí Dispuesto.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e227ac9a-27c9-4f7c-8a6b-0b5892d271c1